

El Archivo de la Corona de Aragón

por Federico Udina

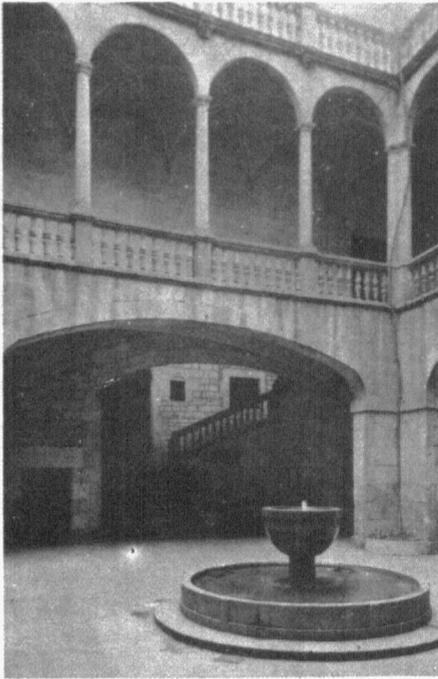
Desde distintos puntos de vista puede contemplarse el gran depósito documental, que, desde el siglo X al menos, tiene su sede en Barcelona, constituyendo uno de los más ricos archivos del mundo para la Edad Media.

Por eso nada tiene de extraño que los elogios que le han deparado historiadores y eruditos hayan sido extraordinarios, e incluso puedan aparecer ante alguno como ditirámicos. Ese «alterum pontus» (otro mar), como lo llamara cierto archivero del siglo XIV; o «uno de los más importantes archivos del mundo», como lo llamara el historiador del siglo XVII, padre Diago; el «más memorable de Europa», según la frase de Antonio de Campmany, en el siglo XVIII; o «uno de los archivos medievales más importantes de Europa», al decir del erudito alemán H. Finke.

Pero estos elogios han sido dados contemplando sólo la inmensa riqueza documental que alberga; pero debe de aquilatarse, asimismo, que nuestro Archivo de la Corona de Aragón es un centro de investigación de primera mano: en donde se elaboran trabajos de búsqueda histórica y resultados sorprendentes en la investigación histórica.

Piénsese en las orientaciones que hoy sigue la Historia, y la metodología, que, si bien diversa, siempre conduce al uso de los documentos, tanto para elaborar una historia interna —la externa es menos cultivada hoy—, como la socioeconómica, la de masas, la artística, la religiosa, la serial, la cuantitativa...

Nuestro gran Archivo, ubicado hoy en el Palacio de los Virreyes, ofrece también una vertiente externa por el inmueble noble que lo



Patio del Palacio de los Virreyes

contiene. Fue construido en el siglo XVI para albergar a los que debían representar a los reyes, una vez consumada la unión personal de los Reyes Católicos, y ante la imposibilidad de que los reyes, que dominaban tan vastos territorios, pudieran estar presentes en todos los reinos. El Palacio fue levantado por acuerdo de las Cortes de Monzón, de 1547, y destacan en el mismo, muy acusadamente, tres elementos: el patio, con los arcos rebajados y las balaustradas de la primera y segunda planta; la escalera noble, con el rico artesonado, que evoca la quilla decorada de una nave invertida, construido en 1534: se trata de una obra única en Cataluña y llevada a cabo por el maestro de obras Antonio Carbonell, el mismo que dirigió la

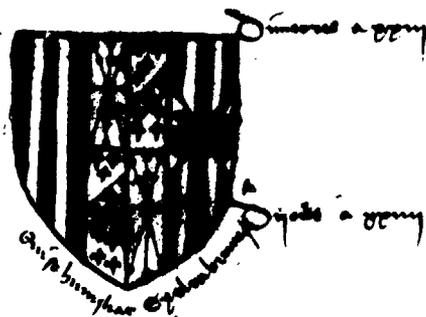
construcción de todo el Palacio. Finalmente, la tercera obra importante de éste lo constituye el «belvedere», o torre del Rey Martín, denominación que vino a recoger de una torre gótica a la que a menudo subía el Monarca citado con la esperanza de divisar las naves que de Sicilia podían traerle noticias de su hijo Martín el Joven. Dicho mirador debía de quedar cubierto por tejas parecidas a las que se usaban en la época, y por las cuales se pagó, en 1556, treinta libras a cuenta, no habiendo quedado constancia de si, efectivamente, fue realizada esta obra de cerámica y luego se destruyó, o bien si nunca llegó a realizarse.

Junto a estos tres destacados elementos artísticos, debemos señalar, asimismo, el artesonado renacentista, que fue descubierto en unas obras realizadas en 1936, con motivo de reforzar las estructuras del Palacio: se trata de unos techos de estructura plana con vigas vistas por debajo de un cielo raso con un bello trabajo de carpintería. El artesonado descubierto entonces ofreció una nueva muestra artística renacentista, construida con madera de melis y que muestra unas piñas y otros frutos tropicales como motivo ornamental. El referido artesonado, construido en el siglo XVI, no fue terminado, y tenía que cubrir el ámbito destinado a sala de recepciones del Palacio. Las obras de reforma del Palacio, realizadas parte con anterioridad a nuestra guerra civil, y parte después, han completado este artesonado, reconstruyendo más de la mitad del mismo y en la actualidad cubre el vestíbulo de entrada de la planta noble del Archivo.

A dicho Palacio fue a parar el Archivo de la Corona de Aragón en 1853, cuando Isabel II accedió a que se destinara a dicho fin. Porque el Archivo procedía entonces del Palacio que en su día albergó la Generalidad de Cataluña, construido en el siglo xv sobre propiedades de la antigua aljama de judíos. Pero, con anterioridad, el Archivo, que entonces todavía no se denominaba de la Corona de Aragón, sino Real de Barcelona,

Pero todo lo que venimos diciendo no es más que los aledaños y lo externo de nuestro Archivo, puesto que la base y la riqueza del mismo son los documentos que celosamente guarda, y que remontrándose, como decimos, al siglo ix, alcanza nada menos que hasta los tiempos actuales, puesto que, por las razones que luego se dirán, nuestro Archivo se ha visto obligado, ante el temor de la pérdida de documentos contemporá-

SANCT karles p̄mogenit̄
d'arago e de Sicilia: ~



Aquest die enves ny eny hoves d' may passa desta
veta en la gloria d' paradís la At. en yma d' illu. p̄mogenit̄
don karles p̄mogenit̄ d' arago e de Sicilia el segon dies en
lo palau real mayor d' arago en la ciutat d' barcelona
/ may per grandiffim del en barcelona is per lo d' may per
d' carlota p̄ la gran e bona amor d' ell governava a com
la nacio catalana per ell hump enno d' ell el banion
lunyar e p̄p̄ny d' ell e fover d' ell. Vay per pare/ loas
e benyçis loncom d' ell aquy ha plagues peres ton
p̄mogenit̄ e vives per yre daquelle qui tota l' amany
el volen

Dietarios de 1461

estuvo situado en la propia plaza del Rey, en los pisos bajos del Palacio de los Condes, que luego se denominó Palacio Real Mayor. Allí nació, en los siglos inmediatos al año 1000, el primitivo Archivo de los Condes de Barcelona, que más tarde había de convertirse en el Archivo Real, cuando Ramón Berenguer IV, en virtud del matrimonio con la reina de Aragón, Petronila, legaría a sus hijos no sólo la diadema condal barcelonesa, sino también la corona real aragonesa.

neos, a recoger cuanto estaba en peligro de perderse; por esta razón se poseen documentos hasta 1970.

La base, sin embargo, de nuestro Archivo, y lo que le da la categoría internacional que posee, es la Real Cancillería catalano-aragonesa, que se remonta a los tiempos condales, con respecto a Barcelona, y a los reales, en relación con Aragón. Dicha Real Cancillería está integrada por tres series de una riqueza extraordinaria: la

primera la constituyen los pergaminos, que arrancando, como hemos dicho antes en el siglo IX (el documento más antiguo es del año 844), prosiguen hasta muy entrada la Edad Moderna, pasando por todos los condes privativos de Barcelona y siguiendo luego por los condes-reyes desde Alfonso el Casto (o el Trovador), a través de todos los reyes de la Casa de Barcelona (hasta el último: Martín el Humano); por los de la Casa de Trastámara (desde Fernando, el de Antequera, hasta Fernando el Católico) y aun siguiendo a través de la Casa de Austria.

Otra de las series de singular importancia la constituyen las Cartas Reales, escritas sobre papel, y que comienzan muy tempranamente, puesto que la nueva materia escriptoria ya aparece con el primer conde-rey, Alfonso I de Cataluña y II de Aragón, el que fue llamado con aquel nombre en recuerdo de su tío-abuelo Alfonso el Batallador; las cartas constituyen un conjunto de escrituras originales de un valor histórico incommensurable.

Pero no lo es menos la serie de los Registros de Cancillería, que, adrede, hemos dejado para el final de esta descripción: desde los tiempos de Jaime I, a mitad del siglo XIII, los documentos que expedía el Monarca eran copiados en unos pliegos de papel, que luego se encuadernarían y con ello se conservaban las copias de todas las escrituras que libraban nuestros soberanos: tamaña riqueza llena más de seis mil volúmenes, que comprenden desde el siglo XIII hasta fines del XVII, con los documentos relativos a la Corona de Aragón, librados por Carlos II, el

último monarca de la Casa de Austria.

Este conjunto documental ofrece una doble riqueza: por una parte el número de documentos que reúne se eleva a más de un millón de piezas y, por otra, las noticias y datos que brinda son de extraordinario valor. Piénsese, en primer lugar, en la antigüedad de las noticias, pero también en el valor intrínseco de las mismas: desde los privilegios otorgados por monarcas carolingios a monasterios catalanes, pasando por testamentos, infeudaciones, relaciones matrimoniales, hasta los tratados de paz o asuntos internacionales, con otros reinos o con el Papado, así como las expediciones de reconquista o de expansión mediterránea. Como pieza singular, de entre las que podríamos citar, mencionemos el elogio que Pedro el Ceremonioso dedicó a la Acrópolis de Atenas, cuando, ante la petición del obispo de esta ciudad, dispuso que hubiese en el mismo una guardia permanente de ballesteros ante la «*pus joya que al mon sia*»; junto a tantos y tantos documentos podríamos citar asimismo las capitulaciones otorgadas a Cristóbal Colón por los Reyes Católicos en abril de 1492.

Complemento de las series que acabamos de mencionar lo constituye otro rico Archivo, que fue a engrosar la documentación anteriormente citada, recientemente; nos referimos a las Escrituras del Real Patrimonio que reúne las procedentes de dos instituciones de gran importancia en su época: el Maestro Racional y el Baile General de Cataluña. El primero fue la máxima autoridad financiera de la Corona, y todas las cuentas de

los diversos territorios de aquélla habían de ser sometidas a su aprobación para ser liquidadas. En cuanto al Baile General, era un administrador de los bienes y rentas de la Monarquía. Durante la Edad Media, como bien se sabe, la economía de la Casa Real se halló involucrada íntimamente con la del Estado y por esta razón su documentación ofrece gran interés para el estudio de ambos sectores.

Pero, con ser mucho y de tanta riqueza cuanto venimos diciendo, hay todavía mucho más en el gran Archivo de la Corona de Aragón, puesto que en el transcurso de los siglos han sido remitidos numerosos archivos procedentes de distintas instituciones que han ido desapareciendo; citemos sólo el Consejo de Aragón, fundado por los Reyes Católicos y disuelto con la nueva monarquía de los Borbones; la Generalidad de Cataluña, nacida en el siglo XIV y disuelta también por el primer Borbón; fondos procedentes de monasterios extinguidos, documentación histórica y judicial de la Real Audiencia, creada en el Decreto de nueva Planta, fondos notariales, etcétera.

Y, más modernamente, en las décadas de la posguerra civil, este Centro se ha visto obligado a recoger mucha documentación, procedente de organismos administrativos; ante el peligro de que desapareciera esta documentación, nuestro Archivo ha tenido que ubicar fondos de Hacienda, judiciales de la Audiencia Territorial, heredera de la política del siglo XVIII, de la Magistratura del Trabajo, de Administración Local, etcétera; de modo que la documentación ingresada en estos últi-

mos veinte años ha duplicado, y con exceso, el número de documentos que existían antes, y que integraron durante siglos los fondos propios de la Corona de Aragón. En la actualidad, el número de documentos que alberga nuestro gran depósito asciende a más de ocho millones.

Ello ha sido posible por el cuidado que el Estado y su Ministerio de Educación y Ciencia ha depurado a nuestro Archivo, ya que desde 1940, y de modo especial desde 1959, se han llevado a cabo una serie de obras para la adecuación del Palacio a Archivo, habiendo vaciado toda la nave del edificio recayente a la fachada y parte de la correspondiente a la Bajada de Santa Clara y construido en su interior las cámaras acorazadas dotadas de armarios «Compactus» con un total de 21 equipos. Dichas nuevas instalaciones fueron inauguradas por el Jefe del Estado en 1965.

Hacer referencia al movimiento de investigadores y a los trabajos históricos que se han elaborado sobre las fuentes documentales sería una labor interminable, y con sólo afirmar que nuestro Archivo es frecuentado diariamente por destacados investigadores nacionales y extranjeros es suficiente: escuelas históricas de Alemania, como la heredada del Dr. Finke, o italianas, con los destacados historiadores actuales, profesores Boscolo y Pistarino, o eruditos franceses en torno al profesor Wolff, así como ingleses o norteamericanos, trabajan en largos períodos de estancia en Barcelona en nuestro primer archivo medieval español.

Finalmente, diremos, para terminar, que este Archivo de la Corona de Aragón es uno de los cuatro de ámbito nacional, junto a los de Simancas, Indias e Histórico Nacional. Mientras el que nos ocupa es indispensable para conocer la historia medieval del Mediterráneo y principalmente de los reinos que integraron la Corona de Aragón, el de Simancas lo es para el conocimiento del Im-

perio español durante la Casa de Austria; el de Indias, para obtener noticias acerca de la dominación en la América hispana, y el Histórico Nacional, creado sólo en el pasado siglo, y que reúne la documentación expoliada a la Iglesia en dicha centuria, más muy variadas y ricas series documentales de la Casa de Borbón y de tiempos aún más cercanos a nosotros.